

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

DOCUMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS”

No. LPN-044-2023-SDN

SEPTIEMBRE 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

FONDOS NACIONALES

EI OCOTAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A

Contenido

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	4
IO-01 CONTRATANTE	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
IO-05.1 CONSORCIO.....	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	7
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	7
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	8
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	8
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	9
09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE (S) GANADOR (ES)) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	10
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN	10
IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN	11
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	11
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL.....	11
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	13
FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:	15
FASE V. EVALUACIÓN ECONÓMICA	15
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	16
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	18
IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	19
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	20
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	20
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	20
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	21
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	21
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	21

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	21
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	21
CC-07 GARANTÍAS.....	22
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	22
CC-08 FORMA DE PAGO	23
CC-09 MULTAS	23
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	24
ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	24
SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	38
Formulario de Información sobre el Oferente.....	40
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)	41
Formulario de Presentación de la Oferta	42
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....	45
Formulario Declaración Jurada de Integridad.....	46
NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO.....	48
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º	48
AFIANZADO/GARANTIZADO:.....	48
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:	48
BENEFICIARIO:	48
FIRMA AUTORIZADA	48
GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N.º:	49
AFIANZADO/GARANTIZADO:.....	49
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	49
BENEFICIARIO:	49
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.....	49
FIRMA AUTORIZADA	49
FECHA DE EMISION:	50
DIRECCION Y TELEFONO:.....	50
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	50
BENEFICIARIO:	50
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán	50

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) / Fuerzas Armadas de Honduras, promueve el Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-044-2023-SDN, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS”

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este Proceso se podrá otorgar un contrato de suministro, entre las Fuerzas Armadas de Honduras y el / los oferentes(s) adjudicatario(s).

En vista que los medicamentos e insumos producto de este proceso serán distribuidos por las diferentes Fuerzas y Programas de las Fuerzas Armadas, y a pesar de que se firme un solo contrato con los productos adjudicados, el contratista deberá emitir la facturación a nombre de las diferentes fuerzas y programas destinatarias de los medicamentos e insumos, quedando pactadas cantidades y montos al momento de la firma del contrato.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de contratación tiene como objeto Adquisición de productos farmacéuticos, medicinales e insumos para Las Fuerzas Armadas de Honduras. El proceso consta de ciento setenta y siete (176) ítems los cuales podrán ser adjudicado de forma parcial (por ítem) o total.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en:

El Cuartel General del Estado Mayor Conjunto

Ubicada en: Barrio el Obelisco, Comayagüela, frente al Parque El Soldado.

Atención: Sub jefe del Estado Mayor Conjunto, **General de División José Ramón Macoto Vásquez.**

El día último de presentación de ofertas y la hora límite de presentación de ofertas será: La indicada en el aviso de Licitación.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en: Las instalaciones de la Sala de Cine del Cuartel General del Estado Mayor Conjunto, ubicada en el Barrio el Obelisco, frente al Parque El Soldado. El día y hora previstos en el aviso de licitación.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El Oferente preparará los sobres conteniendo el original de los documentos debidamente foliados, que comprenden la oferta (Sobre 1. Oferta económica, Sobre 2. Documentación legal, y Sobre 3. Capacidad técnica) y los marcará claramente como “ORIGINAL”. Además, el Oferente deberá presentar dos (2) copias de los documentos que comprenden la oferta y marcar claramente cada ejemplar como “COPIAS” y una copia electrónica (USB) de la propuesta económica, en formato EXCEL.

La oferta deberá presentarse sellada y foliada cada página en la parte inferior derecha (páginas enumeradas consecutivamente). Debiendo foliar cada oferta (Legal, económica y técnica); en el caso de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, esta no deberá ser foliada ni perforada (dejándola íntegramente como fue emitida), en este caso el foliado seguirá a la siguiente página sin perder el número correlativo.

Los sobres deberán estar rotulados de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL

Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto (E.M.C)

General de División José Ramón Macoto Vásquez.

Proceso No. LPN-044-2023-SDN

Ubicada en: Barrio El Obelisco, frente al Parque El Soldado.

Teléfono: 2276-3400 ext. 6080

Dirección de correo electrónico: cgpm-8@ffaa.mil.hn, proyectos@ffaa.mil.hn.

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del Oferente, su dirección completa, teléfono y correo electrónico.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

Oferta de la Licitación Pública Nacional

No. LPN-044-2023-SDN

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de presentación

No abrir antes de la fecha de apertura indicada en la invitación.

La entrega de muestras será el día hábil siguiente al acto de la recepción de oferta, tal como se requiere en. IO-09.3 **Información Técnica**.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las mismas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al (los) licitante (s) ganador (es), se dará dentro de los noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”** o en su defecto la fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439, 440, 441, 442, 443, 444 y 445 del Código Penal Vigente (Decreto Legislativo No 130-2017).
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Dos (02) copias del documento de oferta en físico.
9. Declaración Jurada del representante legal debidamente autenticado indicando que tanto él como su representante se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad e integridad sobre la información, documentación e instalaciones a las que tenga acceso.
10. Constancia original vigente o fotocopia de solvencia fiscal del Servicio de Administración de Rentas de la empresa (SAR).
11. Constancia original o fotocopia vigente de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas de la empresa (SAR).
12. Constancia original o fotocopia de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).
13. Licencia sanitaria acreditando la autorización extendida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Salud vigente o Agencia de regulación Sanitaria (ARSA), para la fabricación, distribución o comercialización de medicamentos.
14. Copia fotostática del registro sanitario vigente de productos químicos farmacéuticos.
15. Declaración Jurada Anticorrupción donde se acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública

16. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
17. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de mantenimiento de oferta (Según lo establecido en La Ley de Contratación del Estado).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una auténtica únicamente de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una auténtica únicamente de firmas**).
- Serán subsanables todos los defectos insustanciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***el cincuenta por ciento (50%)*** del total de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. (La vigencia de la documentación presentada no deberá ser mayor a dos (2) meses a la fecha de presentación de la oferta).
2. Copia autenticada del balance general, estado de resultados debidamente firmado, sellado y timbrado de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública o firma auditora) En caso de los oferentes nacionales la firma auditora debe estar inscrita en el Colegio Profesional Respectivo y en la Comisión Nacional de Bancas y Seguros (CNBS).
3. Autorización para que La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) / Fuerzas Armadas de Honduras pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Fotocopia autenticada del Certificado de vigencia de calidad de Producto Farmacéutico objeto de Comercio Internacional tipo OMS o certificado de Buenas Prácticas de

Manufactura (BPM/GMP) emitido por la Autoridad Reguladora Sanitaria del país de origen del fabricante.

2. Presentar políticas de devolución del medicamento indicados en las partidas solicitadas por el contratante Y/O carta de compromiso de reposición del producto.
3. Los oferentes deberán entregar las muestras el día hábil siguiente de la apertura de las ofertas en las instalaciones de la Dirección de Sanidad (C-8), Escuela Técnica del Ejército en el Edificio de los Laboratorios de la Universidad de Defensa de Honduras, ubicada en El Guayabal frente al Cuartel General del Ejército, Francisco Morazán. Se indicará el horario de recepción el día de la apertura de oferta según la cantidad de participantes en el proceso.
4. Copia del Registro Sanitario Vigente, que coincida con lo ofertado en relación con el empaque primario, nombre genérico, concentración, forma farmacéutica, laboratorio fabricante y demás especificaciones técnicas

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
2. Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

No. Renglón	Nombre del medicamento/especificación técnica	Unidad de presentación	Cantidad en Unidades	Precio Unitario	ISV	Total
1	DEXKETOPROFENO TROMETRAMOL 50 MG/2MLAMPOLLAS					
2	DICLOFENACO SÓDICO 75 MG IM/IV AMPOLLAS DE 2ML					
Total						

Firma y sello del Representante Legal

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del oferente, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los productos ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias físicas y electrónicas.

El original de la oferta deberá ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente cuando hubieren sido expresamente salvados por el oferente en el mismo documento, lo cual deberá constar con claridad en la oferta y en sus copias.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE (S) GANADOR (ES)) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR.
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, por escrito a la dirección y contacto siguiente: Barrio el Obelisco, Frente al Parque El Soldado, Comayagüela, M.D.C, Teléfono: 2276-3400, dirigida a Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto (EMC), General de División **José Ramón Macoto Vásquez**.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de información de

Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones, las mismas serán admitidas antes de fecha límite establecido en el Aviso de Licitación, las cuales deberán presentarse por escrito en un horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Las aclaraciones serán contestadas cinco (05) días hábiles posteriores, contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones.

La reunión de aclaraciones será en la fecha descrita en el aviso de licitación en las instalaciones de la **Escuela Técnica del Ejército, en el edificio de Sanidad Militar C-8, Escuela Técnica del Ejército, en el edificio de los laboratorios de la Universidad de Defensa de Honduras, frente al Cuartel General del Ejército Aldea El Guayabal.**

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas: ¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas		

debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.		
Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. “la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta” o en su defecto la fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439, 440, 441, 442, 443, 444 y 445 del Código Penal Vigente (Decreto Legislativo No 130-2017).		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Dos (02) copias del documento de oferta en físico.		
Declaración Jurada del representante legal debidamente autenticado indicando que tanto él como su representante se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad e integridad sobre la información, documentación e instalaciones a las que tenga acceso.		
Constancia original vigente o fotocopia de solvencia fiscal del Servicio de Administración de Rentas de la empresa (SAR).		
Constancia original o fotocopia vigente de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas de la empresa (SAR).		
Constancia original o fotocopia de estar inscrito en el Sistema de		

Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).		
Licencia sanitaria acreditando la autorización extendida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Salud vigente o Agencia de regulación Sanitaria (ARSA), para la fabricación, distribución o comercialización de medicamentos.		
Copia fotostática del registro sanitario vigente de productos químicos farmacéuticos.		
Declaración Jurada Anticorrupción donde se acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		
Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública		
Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal NO SUBSANABLE		
Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. NO SUBSANABLE		
Garantía de mantenimiento de oferta (Según lo establecido en La Ley de Contratación del Estado). NO SUBSANABLE		

¹Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

²En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
---------------------	--------	-----------

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. (La vigencia de la documentación presentada no deberá ser mayor a dos (2) meses a la fecha de presentación de la oferta).		
Copia autenticada del balance general, estado de resultados debidamente firmado, sellado y timbrado de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública o firma auditora) En caso de los oferentes nacionales la firma auditora debe estar inscrita en el Colegio Profesional Respectivo y en la Comisión Nacional de Bancas y Seguros (CNBS).		
Autorización para que La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras, pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de vigencia de calidad de Producto Farmacéutico objeto de Comercio Internacional tipo OMS o certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM/GMP) emitido por la Autoridad Reguladora Sanitaria del país de origen del fabricante.		
Presentar políticas de devolución del medicamento indicados en las partidas solicitadas por el contratante. Carta de Compromiso de Reposición		
Los oferentes deberán entregar las muestras el día hábil siguiente de la apertura de las ofertas en las instalaciones de la Dirección de Sanidad (C-8), Escuela Técnica del Ejército, en el edificio de los laboratorios de la Universidad de Defensa de Honduras, frente al Cuartel General del Ejército Aldea El Guayabal. Se indicará el horario de recepción el día de la apertura de oferta según la cantidad de participantes en el proceso.		

Registro Sanitario Vigente, que coincida con lo ofertado en relación con el empaque primario, nombre genérico, concentración, forma farmacéutica, laboratorio fabricante y demás especificaciones técnicas		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

Las cantidades de muestras solicitadas en este documento serán sometidas cada una de ellas a las siguientes pruebas técnicas y de atributos:

1. Los oferentes deberán presentar sin costo alguno para el Órgano Contratante una (1) muestra médica en físico (mínimo 50% de las muestras totales solicitadas) o vademécum (máximo el 50% de los ítems ofertados) de *todos los medicamentos e insumos*, en donde se demuestre el cumplimiento de los siguientes aspectos, los cuales servirán para la evaluación de la oferta, misma que deberá venir debidamente identificada con el nombre y número de proceso, nombre del oferente, así como que debe leerse claramente el nombre comercial del medicamento y / o insumo ofertado; asimismo la Comisión de Evaluación podrá solicitar cualquier información adicional en el tiempo de evaluación de las muestras.

Las muestras no deberán presentarse vencidas.

No se deberá presentar muestras con tachaduras, sellos irregulares que no correspondan a la impresión original de la etiqueta, cinta adhesiva sobre la etiqueta, empaque o embalaje.

Las muestras no serán devueltas al oferente en virtud de las pruebas que se le realizarán.

FASE V. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ítem	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
2	Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta		

evaluada.		
-----------	--	--

ADJUDICACIÓN POR CRITERIOS OBJETIVO DE EVALUACIÓN:

Con las ofertas que hayan cumplido y cuenten con la idoneidad legal, financiera y técnica de acuerdo a las evaluaciones del presente pliego de condiciones y conforme lo expresa artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado a continuación, se presenta los criterios objetivos de evaluación de las ofertas.

La calificación total de los participantes se anotará en el Cuadro Resumen de la Matriz de Evaluación con los valores obtenidos en los diferentes criterios evaluados, esta matriz servirá de base de evaluación de los medicamentos, tal como a continuación se detalla:

CUADRO RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR ÍTEM DE LOS MEDICAMENTOS

N°	Oferentes	Precio total más bajo (55%)	Aspectos técnicos (45%)	Calificación Total (100%)
1	Participante 1			
2	Participante 2			

Los criterios objetivos de evaluación por ítem de los medicamentos utilizada para este proceso serán los siguientes:

	Criterio	Porcentaje
a.	Precio	55%
b.	Aspectos técnicos	45%
	Total	100%

a. **Precio (55%)**

Se realizará comparación de Precio de Oferta entre los oferentes, tomando en consideración el precio por cada ítem de los medicamentos.

N.	Criterio	Porcentaje
1	Oferta con precio más bajo.	55%
2	Segunda oferta con precio más bajo.	45%
3	A partir de la tercera oferta con precio más bajo.	35%

A partir de la tercera oferta con precio más bajo a las anteriores serán ordenadas de forma ascendente dándoles a cada una un 35%.

b. **Aspectos técnicos (45%)**

Se realizará evaluación del tiempo de caducidad: (20%)

N.	Criterio	Porcentaje
1	caducidad de dos (02) años o más	20%
2	Tiempo menor a dos (02) años hasta caducidad mínima de 18 meses	15%

Se realizará evaluación de la Unidad de presentación: (15%)

N.	Criterio	Porcentaje
1	Unidad de presentación solicitada	15%
2	Unidad de presentación alternativa (propuesta)	10%

Se realizará la evaluación del empaque primario (10%)

N.	Criterio	Porcentaje
1	Empaque primario solicitado	10%
2	Empaque primario alternativo	5%

Deberá cumplir con las cantidades y cada una de sus especificaciones técnicas solicitadas por Fuerzas Armadas detalladas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el caso de empate en la ponderación de las empresas como criterio desempate el valor más bajo ofertado.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y ~~haya~~ diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. El contrato se adjudicará al oferente o los oferentes que haya presentado la oferta por partida mejor evaluada, la cual será aquella que obtenga la calificación más alta de acuerdo a los criterios objetivos de evaluación establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica y que acredite su idoneidad legal y económica-financiera.

2. En el caso de presentarse de que un solo oferente presente oferta por partida y que cumpla en su totalidad con la documentación legal, financiera–económica y en la parte técnica cumpla con las especificaciones técnicas se podrá adjudicar a dicho oferente.

3. Si después de las evaluaciones finales quedase un solo oferente y que cumpla en su totalidad con la documentación legal, financiera y en la parte técnica cumpla con las especificaciones técnicas se podrá adjudicar por partida a dicho oferente.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas en los casos previstos en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 del Reglamento, incluida la resolución de contrato de conformidad al artículo 78 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2023.

La decisión inicial deberá indicar debidamente los recursos presupuestarios con las que se atenderá las obligaciones derivadas de la contratación. Excepcionalmente podrá darse inicio a un procedimiento de contratación sin que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin el cumplimiento de este requisito; de conformidad al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Empates: Cuando dos o más oferentes hicieren ofertas que resultaren idénticas en especificaciones, condiciones y precio se procederá a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

De conformidad al artículo 88 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio fiscal vigentes y en observación a lo dispuesto en el artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en pliego de condiciones como en el contrato de construcción y supervisión de obras públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del sector público.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras y quien ostente la Representación Legal del Adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los cinco (5) días calendario presentar los siguientes documentos:

1. Constancia original de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
2. Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
4. Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

³Para contratos bajo licitación pública la LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Verificar la calidad, cantidad y fechas de entrega;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;

- d. Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor Contratista.
- e. Pago correspondiente a Proveedor(es)

En aplicación al artículo 122 de la Ley de Contratación del Estado, la administración podrá aumentar o disminuir la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, en concordancia con la necesidad y / o disponibilidad presupuestaria.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la firma del mismo hasta la última entrega de los productos farmacéuticos, medicinales e insumos.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del producto se hará en las instalaciones Militares de los beneficiarios pudiendo ser en el CALFFAA, Ubicada a 100 metros del Hospital Militar, El Ocotal, Francisco Morazán , Cuartel General de Ejército, ubicado frente al Campo de Parada Marte, El Ocotal Francisco Morazán, en la Fuerza Aérea Hondureña ubicada en la colonia Godoy Francisco Morazán, y en las instalaciones de la Fuerza Naval de Honduras aldea el Guayabal Francisco Morazán, **las cantidades quedaran establecidas dentro del contrato.**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Se realizarán dos entregas, una primera entrega del 50% de los bienes a adquirir a los 30 días de haber firmado el contrato y el restante 50% dentro de los tres meses posteriores a la primera entrega.

Se considerará el 50% de los medicamentos para cada entrega, sin embargo las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras. Bajo ninguna circunstancia la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del órgano contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

El producto se considera recepcionados cuando la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, mediante su administrador de contrato, emita el Dictamen técnico favorable de haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones en cuanto a calidad y cantidad mediante una revisión total o muestreo parcial del suministro según estime pertinente la Comisión de Recepción y Verificación nombrada para este proceso de compra.

Para la entrega de los productos, el adjudicado deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos del suministro, tendrá derecho la Administración a reclamar al adjudicado la reposición de los que resulten inadecuados, efectuándose en un plazo máximo de diez (10) días hábiles su reposición.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

Las garantías deben ser expedidas a favor de las Fuerzas Armadas de Honduras, la cual deberán incluir la CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA detallada en los formatos.

Las Instituciones Garantes, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 241 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado. Las Garantías serán presentadas de conformidad con los artículos comprendidos del Artículo 99, 100, 101, 103, 108 y 109 de la Ley de Contratación del Estado.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: cinco días hábiles posteriores a la firma del Contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional / Fuerzas Armadas de Honduras, pagará en un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades que se pacten en el contrato por los productos entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

N°	ITEM	Vía de administración	Unidad de presentación	Concentración	Empaque primario	CANTIDAD
1	Acetaminofen	V.O.	Tableta	500 mg	Blíster o tira	395426
2	Acetaminofen + Clorfeniramina + Fenilefrina	V.O.	Cápsula	300 mg / 3 mg / 20 mg	Blíster o tira	238612
3	Acetato de Clostebol + Sulfato de Neomicina	Tópica	Frasco spray 30g	150 mg / 150 mg	Frasco	523
4	Aciclovir	V.O.	Tableta	400 mg	Blíster o tira	16730
5	Aciclovir Crema	Tópica	Tubo de 15 g	0.05	Tubo	2235
6	Ácido Fusídico 1%	Tópica	Tubo de 15 g	0.01	Tubo	2125
7	Adrenalina	IM / IV / SC	Ampolla ambar	1 mg / 1 ml	Ampolla	507
8	Alantoína + Clotrimazol + Sulfisoxazol	Vaginal	Óvulos	60 mg / 200 mg / 300 mg	Tira de 6	332
9	Albendazol	V.O.	Tableta	400 mg	Blister o tira	26500
10	Alopurinol	V.O.	Tableta	300 MG	Blíster o tira	1100
11	Ambroxol Clorhidrato	V.O.	Frasco de 120 ml	15 mg / 5 ml	Frasco	14710
12	Amoxicilina Trihidrato + Acido Clavulanico	V.O.	Tableta o cápsula	875 mg / 125 mg	Blíster	15220
13	Amoxicilina + Ambroxol	V.O.	Capsulas	500 mg / 30 mg	Blister o tira	5300
14	Amoxicilina Trihidrato	V.O.	Cápsula	500 mg	Blíster	80640

15	Antipirina + Benzocaina + Glicerina + Lidocaina + Ortohidroquinolina.	Otico	Frasco de plástico de 15ml	54 mg / 14 mg / 1 mg / 14mg / 0.4 mg / ml	Frasco	925
16	Azitromicina	V.O.	Tableta	500 mg	Blister o tira	9850
17	Bacillus Clausii	V.O.	Ampollas bebibles	2000000 / 5 ml	Blíster o tira	2650
18	Beclometasona aerosol	Inhalador	Frasco	250 mcg	Frasco inhalador	250
19	Betamesona + Clotrimazol + Gentamicina	Tópica	Tubo de 20 g	0.05% / 1% / 0.10%	Tubo	2220
20	Betametasona	IM/IV	Ampolla 2 ml	4 mg / ml	Ampolla	380
21	Bromuro de Ipatropio	Inhalador	Frasco gotero ambar de 20 ml	25 mcg / ml	Frasco de vidrio	1124
22	Budesonida	Inhalador	Ampollas para nebulizar	0.5 mg / 2 ml	Blíster o tira	37
23	Calamina Loción al 5% + oxido de zinc	Tópica	Frasco de 120 ml	0.05	Frasco	2625
24	Carisoprodol + Naproxeno	V.O.	Tableta	200 mg/ 500 mg	blister o tira	7100
25	Ceftriaxona Sodica + Polvo Esteril Para Solución Inyectable IV/IM	IM/IV	Vial para reconstitución de 1 gr de polvo estéril y ampolla de 10 ml solvente IV /IM	2 g / 10 ml	Vial de vidrio transparente más ampolla con disolvente	5930
26	Cetirizina	V.O.	Tableta	10 mg	Blíster o tira	6250
27	Ciprofloxacina	V.O.	Tableta	500 mg	Blíster o tira	55300
28	Ciprofloxacina HCL, Hidrocortisona Acetato, Lidocaina HCL	Ótica	Frasco gotero de 10 ml	2 mg / 10 mg / 50 mg	Frasco gotero	2240

29	Citrato de Orfenadrina. Solucion Inyectable	IM/IV	Ampolla de vidrio ambar	60 mg / 2ml	Ampolla de 2ml	7060
30	Citrato Trisodico + Glucosa + Cloruro de Potasio + Cloruro de Sodio	V.O.	Sobres	0,73g / 5,02g / 0,38g / 0,88g	Sobre 7,1g	63150
31	Clindamicina	V.O.	Cápsula	300 mg	Blister o tira	3600
32	Clindamicina + Clotrimazol Vaginal	Vaginal	Tubo de 30 g	200 mg / 200 mg	Tubo con tres aplicadores	115
33	Clonixinato de Lisina + Clorhidrato de Propinox (Propinoxato)	V.O	Tableta	125 MG / 10 MG	blister o tira	16551
34	Clonixinato de Lisina + Clorhidrato de Propinox (Propinoxato) IV/IM	IM/IV	2 ampollas de vidrio de 2ml	100 mg / 2 ml + 15 mg / 2 ml	Una ampolla de 100mg/2ml una ampolla 15mg/2ml	3717
35	Cloranfenicol 5mg + Dexametasona Fosfato 1mg + Nafazolina 1 mg.	Oftálmica	Frasco de 10ml	5 mg / 1 mg / 1 mg	Frasco	1652
36	Cloranfenicol Oftálmico al 0.5%	Oftálmica	Frasco de 5ml	0.005	Frasco	6504
37	Clorfeniramina + Dextrometorfano + Fenilefrina + Guaifenesina.	V.O.	Frasco de plástico 120 ml	1mg / 5mg / 2,5mg / 50 mg	Frasco	1410
38	Clorhidrato de Loperamida	V.O.	Tableta	2 mg	Blíster de 10 tabletas	55300

39	Cloruro de Cetilpiridinio + benzocaina	V.O.	Tabletas chupables	1.50 mg / 3 mg	Blister o tira	9700
40	Clotrimazol 1%	Tópica	Tubo de 20 g	0.01	Tubo	8270
41	Complejo B (Vitamina B1 + Vitamina B2 + Vitamina B6 + D-Pantenol + Nicotinamina)	IM	Frasco de Vidrio ambar IM	100 mg / 1mg / 10 mg / 3.46mg / 100 mg / 1ml	Vial de 10 ml	3150
42	Dexametasona	IM/IV	Ampolla de vidrio color ámbar	8 mg / 2ml	Ampolla de 2ml	44640
43	Dexametasona + Sulfato de Neomicina + Tetracaina	Ótica	Frasco de 15 ml	0.133 g / 0,50 g / 1 g / ml	Frasco	435
44	Dexketoprofeno Trometamol	IM/IV	Ampolla de vidrio ambar	50 mg / 2ml	Ampolla en empaque PVC con cubierta de aluminio	3590
45	Dexketoprofeno Trometamol	V.O.	Tableta	25 mg	Blister o tira	10840
46	Dextrometorfano + Ambroxol	V.O	Capsulas	7.5 mg / 15 mg 5 ml	Frasco	900
47	Dextrometorfano HBR	V.O.	Frasco de 120 ml	15 mg/ 5 ml	15 mg / 5 ml	15730
48	Dextrosa 50% 50 ml	I.V.	Frasco / bolsa	0.5	Frasco	380
49	Diazepam	IM/IV	Ampolla	10 mg / 2 ml	Ampolla	895

50	Diclofenaco + Vitamina B1 (Tiamina) + Vitamina B12 (Cianocobalamina) + Vitamina B6 (Piridoxina)	IM	1 Ampolla de vidrio de 2 ml +1 amp de 1 ml frasco ámbar	50 mg / 100 mg / 5000 mcg / 100 mg	Ampolla	1817
51	Diclofenaco Potásico	V.O.	Tableta o cápsula	50 mg	Blíster o tira	94920
52	Diclofenaco Sódico	Tópica	Tubo de 20 g	0.01	Tubo	6620
53	Diclofenaco Sódico Ampolla	IM/IV	Ampolla de vidrio	75 mg / 3ml	Ampolla de 3ml	48015
54	Dicloxacilina	V.O.	Cápsula	500 mg	Blíster o tira	54700
55	Difenhidramina	V.O.	Tableta o cápsula	25 mg	Blíster o tira	30380
56	Difenhidramina Vial	IM / IV	frasco de vidrio ámbar	10 mg / ml	Frasco Vial	4295
57	Dimenhidrinato	V.O.	Tableta o cápsula	50 mg	Blister o tira	22250
58	Dimenhidrinato	IM / IV	Ampolla de vidrio ambar	50 mg / 2 ml	Ampolla	535
59	Dipirona Sódica	IM / IV	Ampolla de vidrio ambar	1g / 2ml	Ampolla	24212
60	Doxiciclina	V.O.	Cápsula	100 mg	Blister o tira	22700
61	Enalaprilato	I.V.	Ampolla o Vial	1.25 mg /ml	Ampolla o Vial	214
62	Esomeprazol	V.O.	Cápsulas	40mg	Blíster o tira	9850
63	Fenilefrina / Guayacolato / Maleato de Clorfeniramina	I.M.	Ampolla ámbar	3 mg / 200 mg / 8 mg	Ampolla	13400
64	Fluconazol	V.O.	Cápsula o Tableta	150 mg	Blíster o tira	13070
65	Furosemida Ampollas	IM / IV	Ampolla de vidrio ambar	20 mg / 2 ml	Ampolla	535
66	Hidrocortisona 1%	Tópica	Tubo de 15 g	0.01	Tubo	11550

67	Hidrocortisona Succinato de Sodio	IM / IV	Vial para reconstitución 500 mg de polvo estéril IM/IV	500 mg	Vial 500 mg	4230
68	Hidroxido de Aluminio	V.O.	Frasco de 180 ml	200 mg	Frasco	4280
69	Hidroxido de Aluminio + Hidroxido de Magnesio	V.O.	Tableta masticable	200 mg + 200 mg	Blister o tira	7700
70	Hioscina Bromuro	IM / IV	Ampolla de vidrio ámbar de 1ml	20 mg / 1 ml	Ampolla de 1ml	9670
71	Ibuprofeno	V.O.	Tabletas	600 mg	Blister o tira	263100
72	Ketoconazol Crema	Tópica	Tubo 15 g	0.02	Tubo	5172
73	Lactulosa	V.O.	Sobres de 15 ml.	10 g / 15 ml	Sobre	1185
74	Levofloxacina	V.O.	Tableta	500 mg	Blister o tira	3630
75	Lidocaína 2% + Epinefrina	I.M. / I.V.	Frasco con 50 ml	2% / 0.005 mg	Vial de 50 ml	790
76	Lidocaina Clorhidrato Spray	Tópica	Frasco atomizador de 30 ml	0.05	Frasco con atomizador	339
77	Lidocaina Simple 2 %	I.M./I.V.	Frasco	20 mg/ml	Vial de 50 ml	668
78	Lisado Bacteriano Liofilizado	V.O.	Cápsula	7 mg	Blíster o tira	530
79	Loratadina	V.O.	Tableta	10 mg	Blíster o tira	35148
80	Metil Bromuro de Homatropina	V.O.	Tableta	5 mg	Blíster o tira	32700
81	Metocarbamol	V.O.	Tableta	500 mg	Blíster o tira	67850
82	Metoclopramida ampolla	I.M / I.V.	Ampolla de vidrio ámbar de 2ml	10 mg / 2 ml	Ampolla	8510
83	Metoclopramida Tableta	V.O.	Tableta de 10 mg.	10 mg	Blíster o tira	33838
84	Metronidazol	V.O.	Tableta	500 mg	Blíster o tira	31600

85	Metronidazol 500 mg IV	I.V.	VIAL	500 MG	VIAL	1033
86	Clorfeniramina, Fenilefrina, Metamizol	I.M.	Ampolla	500 mg / 5 ml / 8 mg / 3 mg / 1 mg	Ampolla	4515
87	Multivitaminas (Tiamina (clorhidrato) + Riboflavina (vit. B2) + Piridoxina (vit. B6) + Cianocobalamina (vit. B12): + Retinol (vit. A): + Vitamina C (ácido ascórbico): + Vitamina D.	V.O	Cápsula	1.0 a 10.0 mg/ 1.0 a 10.0 mg/ 2.0 a 5.0 mg/ 3.0 a 5.0 µg/ 2,000 a 10,000 UI/ 30 a 90 mg/ 200 a 500 UI	Blister de 10 unidades	43185
88	Nafazolina HCL	Oftalmico	Frasco de plástico de 5ml	0,2mg	Frasco	3454
89	Neomicina + Hidrocortisona + Polimixina	OTICA	Frasco de 15 ml	5.0 MG / 10.0 MG / 10,000 UI / ML	FRASCO	870
90	Nitazoxanida	V.O	Tableta	500mg	Blíster de 6 tabletas	1980
91	Omeprazol	V.O.	Cápsulas	20 mg	Blíster de 10 capsulas	66400
92	Oxitetraciclina + Sulfato de Polimixina B	Oftalmica	Tubo de 5g	5 mg / 10,000 UI	Tubo	814
93	Paracetamol + Fenilefrina + Clorfeniramina Maleato + Vitamina C	V.O.	Té	500 mg/10 mg/4 mg/500 mg	Sobres individuales	8450

94	Paracetamol / Dextrometorfano HBR / Fenilefrina Clorhidrato + Clorfeniramina Maleato	V.O.	Capsulas	500 mg / 10 mg / 5 mg / 2 mg	Blister o tira	17300
95	Penicilina Benzatínica 1.2 Millones U.I.	I.M.	Vial para reconstitución 1.2 M en polvo esteril	1.2 M UI	Vial de vidrio transparente	5470
96	Penicilina Procaínica + Penicilina G Sódica	I.M.	Frasco vial + ampolla con 2ml de agua esteril	3,000,000 UI /1,000,000 UI	Vial de vidrio transparente	2190
97	Permetrina 5% Shampoo	Tópica	FRASCO	0.05	FRASCO	5
98	Permetrina Crema Tópica	Tópica	TUBO		TUBO	16
99	Prednisona	V.O.	Tableta	5 mg	Blíster o tira	3160
100	Ranitidina Ampolla	I.M / I.V.	Ampolla de vidrio ámbar de 2 ml	50 mg / 2 ml	Ampolla de 2 ml	7630
101	Salicilato de Metilo + mentol + alcanfor Ungüento	Tópica	Tarro de 60 g	5 g/1 g/1g	Tarro	2151
102	Solución de Cloruro de Sodio (SSN) 0.45 % + Solución de Dextrosa al 5%	I.V.	Bolsa de 500 ml	0.45%/ 5%	Bolsa	4578
103	Solución de Cloruro de sodio (SSN) 0.9 %	I.V.	Bolsa 500 ml	0.009	Bolsa	12476
104	Solución de Cloruro de sodio (SSN) 0.9 %	I.V.	Bolsa 1000 ml	0.009	Bolsa	3575

105	Solución de Cloruro de sodio (SSN) 0.9 %	I.V.	Bolsa 100 ml	0.009	Bolsa	855
106	Solución de Cloruro de sodio (SSN) 0.9 %	I.V.	Bolsa 250 ml	0.009	Bolsa	820
107	Solución hartman (Lactato de ringer)	I.V.	Bolsa 500 ml	600 mg de cloruro sódico / 312 mg de lactato sódico / 40 mg de cloruro potásico / 27 mg de cloruro cálcico dihidrato en 100 ml	Bolsa	2370
108	Sulfadiazina de Plata 1% crema	Tópica	Tubo de 30 g	0.01	Tubo	4800
109	Sulfato de Salbutamol solución para nebulizar	Inhalatorio	Frasco de 20 ml	0.005	Frasco	1152
110	Sulfato ferroso	V.O	Tableta o cápsula	300 MG	Blister o tira	14000
111	Tiamina Solución Inyectable	I.M.	Vial de vidrio ámbar	100 mg / 10 ml	Frasco	3250
112	Tinidazol	V.O.	Tableta	500 mg	Blister o tira	37735
113	Tramadol Ampolla	I.M. / I.V.	Ampolla de vidrio ámbar de 2 ml	100 mg / 2ml	Ampolla	870
114	Trimetropin + Sulfametoxazol	V.O.	Tableta	160 mg / 800 mg	Blíster o tira	45026
115	Vitamina K (Fitomenadiona)	I.M.	Ampolla de vidrio ambar de 1 ml	10 mg / ml	Ampolla	1408
116	MELOXICAM	V.O	Tableta	15 MG	Blister	800
117	CLONIXINATO DE LISINA 12MG:TARTRATO DE ERGOTAMINA 1MG	v.o	Tableta	125-1 mg	Blister	500

118	BIFOSFATO SODICO 16MG,FOSFATO SODICO 6G	Rectal	Frasco	133 ml	Frasco	50
119	SUPLEMENTO DE FIBRA SIN SABOR 192G	V.O	Bote	192 g	Bote	50
120	PETROLATO SOLIDO TOPICO	Topica	Tarro	100 g	Tarro	150
121	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG	V.O	Blister	25 mg	Blister	50
122	TROMETAMINA KETOROLACO 30MG	I.M-I.V	Ampolla	30mg/2ml	Ampolla	500
123	SULFATO DE ALUMINIO, ACETATO DE CALCIO	Topica	sobres	2.2 gms	Sobres	50
124	ACIDO FOLICO 1MG	V.O	Tabletas	1 mg	Blister	600
125	MENTOL TOPICO	Topico	Bote	946 ml	Bote	10
126	LANSOPRAZOL 30MG, AMOXICILINA 500MG, CLARITROMICINA 500MG.	V.O	Blister	30-500-500mg	Blister	10

*****Fecha mínima de vencimiento de los productos ofertados serán de 2 años*****

Se realizarán dos entregas, una primera entrega del 50% de los bienes a adquirir a los 30 días de haber firmado el contrato y el restante 50% dentro de los tres meses posteriores a la primera entrega.

No.	INSUMO	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	CANTIDAD
1	Algodón rollo de 1 libras	Rollo	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	165
2	Alcohol Clínico al 70%	galón	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	198
3	Catéter No. 24 x 1 "	Caja x 50	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	3300
4	Catéter No. 20 x 1.5"	Caja x 50	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	1650
5	Catéter No. 22 x 1"	Caja x 50	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	3300
6	Bajalenguas de madera de 150x20x1.5 mm	Caja x 100	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	13200
7	Esparadrapo micropore 1"	caja x 12	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	792
8	Gasas 4 x 4"	caja x 100	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	33086
9	Guantes Descartables tamaño S (colores varios)	caja x 50 pares	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	8250
10	Guantes Descartables tamaño Mediano (colores varios)	caja x 50 pares	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	9900
11	Guantes Descartables tamaño Grande (colores varios)	caja x 50 pares	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	9900
12	Guantes Estériles No. 7.5	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	3300
13	Guantes quirúrgicos estériles No. 8	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	3300
14	Guías de Venoclisis con vía adicional para administración de medicamentos	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	4950

15	Mariposa No. 21 x 3/4"	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	3300
16	Mariposa No. 22 x 3/4"	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	3300
17	Hilo de Sutura de Nylon 3/0 aguja curva cortante, 25mm-75cm	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	396
18	Hilo de Sutura de Nylon 5/0 aguja curva cortante, 25mm-75cm	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	396
19	Hilo de sutura seda 2-0 aguja curva punta triangular	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	396
20	Hilo de sutura seda 3-0 aguja recta cortante	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	396
21	Hilo de sutura crómico 3-0 aguja curva redonda	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	396
22	Jeringa 1ml con aguja No. 25 x 3/4" desmontable	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	6600
23	Jeringa 5ml de rosca con aguja No.21 G x 1.5"	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	16500
24	Aguja Hipodermica No 21 X 1.5	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	6600
25	Jeringa 20ml de rosca con aguja No.21 G x 1.5"	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	9900
26	Vendas elásticas 03 pulgadas de ancho x 5 yardas de largo	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	792
27	Vendas elásticas 05 pulgadas de ancho x 5 yardas de largo	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	792
28	Gluconato de Clorhexidina 2%	galón	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	69
29	Bolsas para esterilizar 10 X 16 pulgadas	unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	13200
30	Gel antibacaterial	galón	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	132
31	Papel toalla	rollo	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	132
32	Agua destilada	Galón	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	10

33	Yodo povidona	bote de 500 ml	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	100
34	bisturí No. 15	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	2000
35	Bisturi No. 20	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	2000
36	Venda yeso 6	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	165
37	Venda de Huata 15 cm X 5 metros	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	165
38	Cabestrillo talla L	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	100
39	Inmovilizador de clavícula	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	33
40	Cinta testigo	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	50
41	Mascarilla para nebulizar y guía (set de nebulizar) adulto	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	330
42	Termómetro de mercurio orales	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	330
43	Termómetro de cinta	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	165
44	Puntas nasales para oxígeno	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	990
45	Pruebas de embarazo	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	330
46	Frasco para muestra de orina	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	3300
47	Gasa en rollo (gasa hospitalaria) 100 yardas	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	66
48	Conos de estetoscopio	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	330
49	Mascarilla para oxígeno con bolsa de reservorio	Unidad	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	330

50	Set de Cirugia Menor 20 piezas	Kit	50 % Entrega Inmediata y 50 % a los tres meses	35
----	--------------------------------	-----	---	----

Se realizarán dos entregas, una primera entrega del 50% de los bienes a adquirir a los 30 días de haber firmado el contrato y el restante 50% dentro de los tres meses posteriores a la primera entrega.

SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	22
Formulario de Información sobre el Oferente	23
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	24
Formulario de Presentación de la Oferta	25
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	28
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	29
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	32
Formato de Garantía de Cumplimiento	33
Formato de Garantía por anticipo	34
Aviso de licitación	35

Lista de Precios

	País del Comprado Honduras			Monedas de conformidad con la	del IO-09	Sub cláusula 09.4	Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo 1	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
Precio Total								

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

No. LPN-044-2023-SDN

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS”

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No. LPN-044-2023-SDN

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS”

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i> † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

No. LPN-044-2023-SDN

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS”

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

La propuesta de oferta para cada de los productos ofertado será de la siguiente forma:

No. Renglón	Nombre del medicamento/especificación técnica	Unidad de presentación	Cantidad en Unidades	Precio Unitario	ISV	Total
1	DEXKETOPROFENO TROMETRAMOL 50 MG/2MLAMPOLLAS					
2	DICLOFENACO SODICO 75 MG IM/IV AMPOLLAS DE 2ML					
				Subtotal		
				Total		

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallarcada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”)

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En
calidad de

[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del _____ del _____ *[indicar la fecha de la firma]*
mes año

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en micondición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipiode _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____
(En caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en micondición de Representante Legal de _____, por lapresente **HAGO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCIÓN Y TELÉFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO [GARANTÍA/FIANZA] POR ANTICIPO

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTÍA / FIANZA] DE ANTICIPO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-044-2023-SDN
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS
PARA LAS FUERZAS ARMADAS”

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a través de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto en el marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. **LPN-044-2023-SDN**, para el **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES E INSUMOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS”**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez**, ubicada en el Barrio El Obelisco, frente al Parque El Soldado, a partir de la publicación de este aviso.

Los Pliegos de Condiciones se retirarán en la Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto, a partir del **19 de septiembre de 2023**, de lunes a viernes en un horario de 09:00 am a 03:30 pm., previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día **19 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2023**, en el mismo lugar y horario.

4. Los interesados en formar parte de este proceso podrán participar en una reunión informativa para posibles Aclaraciones al Pliego de Condiciones, el día **12 de octubre del año 2023 a las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras en la Escuela Técnica del Ejército, en el edificio de Sanidad Militar C-8, Escuela Técnica del Ejército, en el edificio de los laboratorios de la Universidad de Defensa de Honduras, frente al Cuartel General del Ejército Aldea El Guayabal, la cual **no es obligatoria, contacto: Capitán auxiliar de Sanidad Ángel David Luna cel. 3192-1348.**
5. Las ofertas legal, económica-financiera y técnica serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División **José Ramón Macoto Vásquez**, en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto, ubicado en el Barrio El Obelisco, frente al Parque El Soldado, número de Telefax (504) 2238-0029, correo electrónico: c-8@ffaa.mil.hn ; únicamente el día **01 de noviembre de 2023** a partir de **las 8:00 am hasta las 10:00 horas**, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que asistan al acto de apertura, mismo que se realizará el día **01 de noviembre de 2023** a las **10:15 a.m.**, en las instalaciones de la sala de cine del Cuartel General del Estado Mayor Conjunto, ubicada en el Barrio El Obelisco, frente Parque El Soldado.
7. Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles en la página del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C, 19 de septiembre de 2023

General de Brigada

Juan Ramón Mejía Espinoza
Secretario de la Comisión de Evaluación de Compras y Contrataciones de las Fuerzas Armadas